(NOMBRAR AL LICENCIADO GUILLERMO RUÍZ TABLADA, DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERÍA. GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A PARTIR DEL 1 ° DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 37-91, aprobado el 08 de junio de 1991

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 157 del 23 de agosto de 1991

ACUERDO MINISTERIAL N°. 37-91

EL MINISTRO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Único: Nombrar al Licenciado **Guillermo Ruíz Tablada,** Director General de la Tesorería. General de la República de Nicaragua a partir del 1° de Junio del año en curso, con las funciones y facultades que en virtud del ejercicio de dicho cargo le corresponden, de conformidad con la Legislación vigente.

Segundo: Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial N°. 09 del treinta de Mayo de mil novecientos noventa.

Comuníquese: Managua, ocho de Junio de mil novecientos noventa y uno. **- Emilio Pereira Alegría.** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28404